



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 770 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, La limpieza, saneamiento integral y erradicación definitiva del mini basural ubicado en la esquina de la Plazoleta Julián Zini, sobre calle Mariano Andino Igarzabal al 3850.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La preocupante acumulación de residuos sólidos urbanos y la formación de un minibasural crónico en la esquina de la Plazoleta Julián Zini del barrio Juan XXIII, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la generación espontánea y permanente de este depósito ilegal de residuos atenta directamente contra la higiene urbana, el orden público y la preservación ambiental del sector, requiriendo una intervención municipal inmediata y sostenida.

Que, dicha acumulación de basura genera un grave riesgo para la salud pública y ambiental de los vecinos del barrio Juan XXIII, al constituirse en un foco infeccioso propicio para la proliferación de vectores de enfermedades, tales como roedores e insectos.

Que, asimismo, la presencia de este minibasural produce una aguda contaminación visual y de malos olores, afectando la calidad de vida de las familias lindantes y degradando de forma sistemática el paisaje del barrio.

Que, resulta inadmisibles que este foco de contaminación se localice precisamente en la esquina de la Plazoleta Julián Zini, un espacio público recuperado que está destinado constitucionalmente a la recreación, el esparcimiento de los niños, las actividades comunitarias y el descanso de los vecinos, desluciendo y afeando por completo la infraestructura que el propio Municipio y la comunidad intentan revalorizar.

Que, es deber del Municipio garantizar el servicio de recolección, saneamiento y erradicación de basurales a cielo abierto, así como la colocación de cartelera y control para evitar la reincidencia en la disposición incorrecta de residuos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Limpieza, saneamiento integral y erradicación del minibasural ubicado en la esquina de la Plazoleta Julián Zini, sobre calle Mariano Andino Igarzábal al 3850, barrio Juan XXIII

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda al inmediato operativo de limpieza, saneamiento integral y erradicación definitiva del minibasural ubicado en la esquina de la Plazoleta Julián Zini, sobre calle Mariano Andino Igarzábal al 3850 del Barrio Juan XXIII.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 770-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 770-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 770-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Comunicación N°: C1229

[Comunicación N°: C1229](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 770-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,